

MENDOZA, 05 JUL 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 20037/2023, en la que Secretaría Académica propone se evalúe el desempeño académico del Ing. Héctor Armando PEREZ, en la asignatura "Operaciones Unitarias" de la carrera de Ingeniería de Petróleos;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 355/2018-CD se calificó al docente mencionado como NO SATISFACTORIO, por no haber presentado la documentación requerida para ser evaluado y no solicitar reconsideración, por lo que corresponde realizar una nueva evaluación.

Que en Resolución N° 289/2019-CD se convoca a evaluación al docente efectivo Ing. Héctor Armando PEREZ por el periodo comprendido entre el 27 de febrero de 2019 y el 26 de febrero del año 2020 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Operaciones Unitarias" de la carrera Ingeniería de Petróleos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Ordenanza N° 91/2014CS, pero debido a la declaración de Emergencia Sanitaria y Epidemiológica declarada por la OMS en relación a la pandemia con el Coronavirus COVID19; el docente no se notificó de la mencionada Resolución.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

Los profesionales propuestos para integrar la Comisión Evaluadora.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 04 de julio del año 2023.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a evaluación al docente efectivo Ing. Héctor Armando PEREZ por el periodo comprendido entre el 27 de febrero de 2022 y el 26 de febrero del año 2023 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Operaciones Unitarias" de la carrera Ingeniería de Petróleos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

ARTÍCULO 2°: Disponer la integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del docente mencionado, en la asignatura "Operaciones Unitarias" de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

Titulares:

- FERNANDEZ LLANO, Jorge Claudio
- BERNASCONI, María Susana
- NUÑEZ Mc LEOD, Juan Esteban -Facultad Regional Mendoza – UTN

Suplentes:

- ALVAREZ, María Teresa
- EUILLADES, Pablo Andrés
- VÁZQUEZ, Alejandro -Facultad Regional Mendoza – UTN

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
24.876	PEREZ, Héctor Armando	13.192.676	Operaciones Unitarias	JTP	SEMIEXCLUSIVA

Resol. – CD N° 182/2023

ARTÍCULO 3º.- Informar al docente a evaluar, que debe presentar el "Informe integrador" del periodo en evaluación y la "Propuesta de Desarrollo Académico" para el periodo siguiente, como **plazo máximo hasta el 2 de agosto de 2023**, a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.entrada@ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- Disponer la notificación del docente mencionado y de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

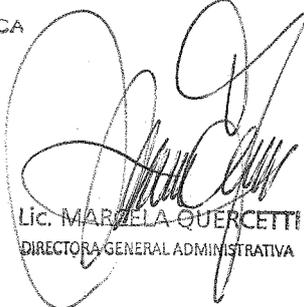
ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 182/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARZELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA